

**Gobierno del Estado de Guanajuato**

**Participaciones Federales a Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-11000-19-0880-2019

880-DE-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	28,380,044.0
Muestra Auditada	23,149,838.8
Representatividad de la Muestra	81.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas en el estado de Guanajuato, fueron por 28,38,044.0 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 23,149,838.8 miles de pesos, que representó el 81.6%.

**Resultados**

**Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFIA) como órgano centralizado administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas para la Cuenta Pública 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluaron las evidencias documentales presentadas con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se determinó lo siguiente:

**Cuadro 1**  
**Resultados del Control Interno**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Ambiente de Control</b></p> <p>Las políticas establecidas en relación al nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de las funciones y actividades de los servidores públicos generan un compromiso con la competencia profesional del personal, ya que están instituidos los medios para atraer, desarrollar y retener a personas competentes que demuestran compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p><b>Administración de Riesgos</b></p> <p>Se tienen definidos los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; además, están identificados, analizados y administrados los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la entidad, pues se disponen de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tienen un impacto en la operación sustantiva. La difusión y seguimiento de la evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad es oportuna, ya que se informa periódicamente del resultado de su cumplimiento.</p> <p><b>Actividades de Control</b></p> <p>Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales, se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos que apoyan su consecución. Se dispone de programas de actualización que impulsan la revisión periódica de los controles internos por parte de los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.</p> <p><b>Información y comunicación</b></p> <p>Se tienen claramente establecidos los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, transacciones y actividades de la entidad, lo que permite al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz. Además, se tiene una estructura que asegura el correcto y continuo funcionamiento de los sistemas, su seguridad física</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
y su mantenimiento, así como la validación de su integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada.	
<b>Supervisión</b>	Se deben formalizar e implementar procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, asimismo de mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos.

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor con base en la información proporcionada por el ente fiscalizado

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

### Transferencia de Recursos

2. La SFIA del estado de Guanajuato, recibió de la Federación 35,992,359.8 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 7,612,315.8 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 28,380,044.0 miles de pesos al estado, de los que no se generaron rendimientos financieros, como se detalla a continuación:

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Fondo o Incentivo	Recursos recibidos de la Federación al estado	Transferencias de la SFIA a municipios	Participaciones Federales para el estado
Fondo General de Participaciones	26,123,494.0	5,224,698.8	20,898,795.2
Fondo de Fomento Municipal	1,071,697.7	1,071,697.7	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,983,600.3	396,720.1	1,586,880.2
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	533,870.5	106,774.1	427,096.4
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	965,650.3	192,755.8	772,894.5
Fondo Impuesto Sobre la Renta (ISR)	3,272,831.3	603,722.1	2,669,109.2
Tenencia o Uso de Vehículos	8,479.6	0.0	8,479.6
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	79,736.2	15,947.2	63,789.0
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	459,375.1	0.0	459,375.1
Fondo de Compensación Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios	66,231.2	0.0	66,231.2
Otros Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	1,427,393.6	0.0	1,427,393.6
<b>Total</b>	<b>35,992,359.8</b>	<b>7,612,315.8</b>	<b>28,380,044.0</b>

Fuente: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por el municipio y estados de cuenta bancarios.

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SFIA, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 28,380,044.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SFIA, dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 26,530,007.7 miles de pesos, al 30 de septiembre de 2019, corte de la revisión.

5. La SFIA, reportó la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por salarios por 1,716,138.9 miles de pesos, los cuales enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, en el caso de las retenciones por seguridad social, se observó que no enteró, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), un monto de 157,044.7 miles de pesos y, al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), un monto de 641,597.9 miles de pesos, por los servicios personales a su cargo, financiados con las participaciones federales por un total de 11,046,145.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria que acreditó el entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de las retenciones por concepto de seguridad social, con lo que se solventa lo observado.

**Ejercicio y Destino de los Recursos**

6. El estado de Guanajuato recibió de la Federación 35,992,359.8 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 7,612,315.8 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 28,380,044.0 miles de pesos al estado, que no generaron rendimientos financieros, por lo que el estado tuvo un total disponible de 28,380,044.0 miles de pesos de las Participaciones Federales 2018.

De estos recursos, al 30 de septiembre de 2019 se pagaron 26,530,007.7 miles de pesos, importe que representó el 93.5% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 1,850,036.3 miles de pesos.

Asimismo, se observó que no se acreditó el destino del gasto de los 11,364,531.7 miles de pesos que la SFIA reportó en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 30/09/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	11,046,145.0	41.6
2000	Materiales y Suministros	428,650.0	1.6
3000	Servicios Generales	2,204,830.5	8.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,364,531.7	42.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	501,596.1	1.9
6000	Inversión Pública	458,694.9	1.7
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	1,175.6	0.0
8000	Participaciones y aportaciones (otros convenios)	92,695.1	0.4
9000	Deuda Pública	431,688.8	1.6
	Total pagado	26,530,007.7	100.0
	Recursos sin ejercer	1,850,036.3	
	Total Disponible	28,380,044.0	

Fuente: Reporte proporcionado por la entidad y auxiliares contables.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó que, de los 11,364,531.7 miles de pesos, se destinaron para ayudas, becas y subsidios 430,414.2 miles de pesos y el saldo por 10,934,117.5 miles de pesos, se transfirió a 56 ejecutores, los cuales proporcionaron el destino del gasto con lo que se solventa lo observado; asimismo, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.88/2019 A, por lo que se da como promovida esta acción.

### Servicios Personales

7. Con la revisión de una muestra por 3,532,304.3 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, correspondientes a la nómina ordinaria estatal de las 24 quincenas de 2018 por 3,529,516.5 miles de pesos y 27 contratos de personal por honorarios por 2,787.8 miles de pesos de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, se constató que los pagos realizados por concepto de sueldo se ajustaron a la plantilla y tabulador autorizado; así mismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva. Los pagos realizados a 27 trabajadores por honorarios se ajustaron a los contratos convenidos.

### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

8. Se observó que la SFIA del estado de Guanajuato no remitió información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, por un monto de 3,593,771.5 miles de pesos, y en los casos de 56 ejecutores, por 10,934,117.4 miles de pesos, precisándose que la información les fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones que les fueron enviados mediante oficios de requerimientos de información, lo que impidió conciliarla con la información financiera emitida por la SFIA.

El Gobierno del Estado Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación e información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco); o la aclaración del destino de los recursos de las Participaciones Federales 2018, en el caso de los ejecutores por 8,686,451.1 miles de pesos; quedando pendiente 2,265,923.4 miles de pesos de la SFIA y 2,247,666.3 miles de pesos de 52 ejecutores, con lo que se solventa parcialmente lo observado, según lo siguiente:

INTEGRACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO  
POR LA SFIA QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
(Miles de pesos)

Capítulo	Descripción	Importe
2000	Materiales y suministros	383,008.6
3000	Servicios Generales	1,477,200.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	405,714.2
Total		2,265,923.4

Fuente: Cierre del Ejercicio, auxiliares contables y presupuestales y estados de cuenta bancarios y formatos anexos (lay out) para reportar los contratos celebrados tanto de obra pública como de las adquisiciones realizadas con recursos de las participaciones federales 2018 que administró la Entidad Federativa.

INTEGRACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO POR  
LOS EJECUTORES DEL CAPÍTULO 4000 QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
(miles de Pesos)

Ejecutor		Importe
1	Poder Legislativo	17,907.2
2	Poder Judicial del Estado de Guanajuato	134,037.5
3	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	79,231.6
4	Unidad de Televisión de Guanajuato	12,406.7
5	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	343,497.9
6	Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	50,658.3
7	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	6,119.5
8	Museo Iconográfico Del Quijote	5,817.8
9	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	15,262.7
10	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	25,294.2
11	Instituto Estatal de la Cultura	106,179.2
12	Universidad Tecnológica de León	10,555.1
13	Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	31,013.9
14	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	3,410.6
15	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato	100,589.3
16	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	290,883.7
17	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	5,092.7
18	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2,072.9
19	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	5,348.5
20	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	83,910.3
21	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Guanajuato	48,317.3
22	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	48,273.9
23	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	37,662.1
24	Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	36,643.3
25	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	1,512.6
26	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	23,742.2
27	Universidad Politécnica de Guanajuato	7,379.5
28	Fórum Cultural Guanajuato	65,230.8
29	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	37,509.3
30	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	1,519.9
31	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	18,755.6
32	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	9,485.3
33	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	5,173.9
34	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	3,777.5
35	Universidad Politécnica de Pénjamo	2,705.7
36	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	3,259.5
37	Instituto de la Juventud Guanajuatense	11,202.4
38	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	9,923.6
39	Universidad Tecnológica de Salamanca	5,900.3
40	Parque Agroecológico Xonotli, S.A. de C.V.	11,602.8
41	Instituto Guanajuatense Para Personas Con Discapacidad	29,932.5
42	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense	11,998.8
43	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	790.2
44	Instituto Tecnológico Superior de Purísima	4,722.1
45	Universidad Tecnológica Laja Bajío	2,335.5
46	Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	3,225.7
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	2,496.1
48	Universidad de Guanajuato	57,809.4
49	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato	115,846.1
50	Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	102,397.1
51	Tribunal Estatal Electoral De Guanajuato	9,438.9
52	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	187,806.8
Total		2,247,666.3

Fuente: Reporte proporcionado por la entidad fiscalizada y registros contables.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente número INV.AUD.88/2019 A; sin embargo, no solventa lo observado.

**2018-A-11000-19-0880-03-001 Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del Estado de Guanajuato aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 4,513,589,771.28 pesos (cuatro mil quinientos trece millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos 28/100 M.N.), por concepto de falta de presentación de la información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, la cual fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones, impidiéndose la conciliación con la información financiera emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado.

**9.** De una muestra de 438,545.0 miles de pesos de pagos que realizó la SFIA con Participaciones Federales 2018 se constató que fueron destinados para la contratación de servicios profesionales, difusión en radio, televisión y prensa, gastos de orden social, gastos de representación y compra de terrenos por 89,177.2 miles de pesos, de los cuales no se proporcionaron los procesos de adjudicación, lo que no permitió verificar que los procesos de adjudicación se realizaran de conformidad con la normativa, ni que las adquisiciones estuvieran amparadas en un contrato debidamente formalizado.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.3/2020 A, por lo que se da como promovida esta acción.

**10.** De la muestra de pagos realizados con Participaciones Federales 2018 por la SFIA por 438,545.0 miles de pesos se constató que 349,367.8 miles de pesos corresponden a 94 expedientes de adquisiciones y servicios, para la compra de renovación de servicio de soporte técnico y actualizaciones de Software, material para construcción, equipo de aire acondicionado, equipo de cómputo, talleres elaboración de materiales de apoyo para fortalecer las competencias de lenguaje y la comunicación y se constató que se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones de la Entidad, contaron con la suficiencia presupuestal y fueron adjudicadas 10 bajo la modalidad de Licitación pública, por 63,201.1 miles de pesos; cuatro por Invitación a cuando menos tres proveedores por 7,216.7 miles de pesos y 80 por Adjudicación Directa por 278,949.6 miles de pesos; asimismo, las adquisiciones se licitaron y adjudicaron considerando los montos máximos autorizados y contaron con los dictámenes de excepción a la Licitación Pública fundados y motivados y en el caso de 82 contratos los proveedores ganadores cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de los concursos.

**11.** Con la revisión de los contratos de adquisiciones ejercidas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 349,367.4 miles de pesos ,se constató que en el caso de 12 contratos números CGA-006-2018-01, CGFSPE-2018-002, CGFSPE-2018-001, CGA-2018-047, CGA-2018-

046, CGFSPE-2018-015, CGA-055-2018-01, CGA-056-2018-01, DGRMSG-BI-011/2018, DGRMSG-BI-008/2018, DGRMSG-BI-013/2018 y DGRMSG-BI-060/2018 por 8,325.3 miles de pesos no presentaron la documentación referente al currículo de la empresa, constancia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), registro del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y nombre de los representantes legales.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. INV.AUD.88/2019 A, por lo que se da como promovida esta acción

**12.** Con la revisión de los registros contables, pólizas cheque y estados de cuenta bancarios y una muestra de documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por la SFIA por 349,367.4 miles de pesos, para la compra de servicios de asesorías, pago de arrendamiento de vehículos y compra de software, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, y 210,513.9 miles de pesos, se encontraron soportados en la documentación original justificativa y comprobatoria que cumplió con los requisitos fiscales; sin embargo, de 138,853.5 miles de pesos, no presentó la factura respectiva, ni la evidencia de la recepción de los bienes o servicios, en incumplimiento de los artículos 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria del gasto y la evidencia de la recepción de los bienes o servicios por 138,853.5 miles de pesos, con lo que solventó lo observado.

**13.** La SFIA del estado de Guanajuato destinó 210,513.9 miles de pesos, para la renovación de servicio de soporte técnico y actualizaciones de Software, material para construcción, equipo de aire acondicionado, equipo de cómputo, talleres “Elaboración de materiales de Apoyo para fortalecer las competencias de lenguaje y la comunicación” y se verificó que los bienes adquiridos contaron con sus notas de entrada y salida del almacén a favor del área solicitante, se entregaron en tiempo y forma conforme a lo contratado, contaron con los resguardos correspondientes y, como resultado de la visita física, se constató su existencia y en el caso de los servicios se verificó que se prestaran de acuerdo a lo contratado.

### **Obra Pública**

**14.** Con la revisión de una muestra de ocho expedientes técnico unitarios, de los cuales, dos obras corresponden a convenios celebrados entre el Gobierno del Estado y la SEDENA por 265,079.9 miles de pesos y, seis a obras públicas ejecutadas por el Gobierno del Estado por 35,537.2 miles de pesos, se determinó el cumplimiento de la normativa en los casos siguientes:

- De los seis contratos, uno de ellos se adjudicó mediante licitación pública, tres mediante licitación simplificada y dos por adjudicación directa, y en el caso de la excepción a la licitación, se dispuso de la justificación y del soporte suficiente.

- Las contratistas ganadoras a las que se les adjudicaron las obras, se encontraron habilitadas para presentar propuestas y celebrar contratos de obra y no fueron sancionados por la autoridad competente.
- Los contratos se formalizaron en tiempo y forma, contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa; además, se constató que las empresas ganadoras presentaron en tiempo y forma las garantías del cumplimiento de los contratos y de los anticipos otorgados.
- Se otorgaron anticipos en los seis contratos de obra, los cuales correspondieron a los pactados en las bases de licitación y en los contratos de obra pública; asimismo, los anticipos fueron amortizados en su totalidad en tiempo y forma.
- Las estimaciones presentadas estuvieron soportadas con las facturas, pólizas de egresos, generadores de obra, pruebas de laboratorio y reportes fotográficos; asimismo, en una obra, se constató la aplicación de penas convencionales por 56.4 miles de pesos de acuerdo con lo contratado.
- Las obras se ejecutaron de acuerdo con los periodos y montos pactados en los contratos y convenios respectivos.
- Como resultado de la visita de inspección física de las obras se constató que corresponden con las denominadas en el objeto de los contratos y convenios formalizados, que los conceptos seleccionados se corresponden con los volúmenes ejecutados y pagados a la fecha de la revisión; asimismo, están finiquitadas, concluidas y operan adecuadamente.
- El estado no destinó recursos de Participaciones Federales 2018 para la ejecución de obras públicas por administración directa.

#### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 4,513,589,771.28 pesos pendientes por aclarar.

#### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

#### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Solicitud de Aclaración.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 23,149,838.8 miles de pesos, que representó el 81.6% de los 28,380,044.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 30 de septiembre de 2019 el Gobierno del Estado de Guanajuato pagó el 93.5% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y obra pública, lo que generó un importe pendiente por aclarar por 4,513,589.8 miles de pesos, el cual representa el 31.1% de la muestra auditada y corresponde principalmente a la falta de presentación de la información contractual de proveedores y contratistas; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La entidad federativa dispone de un sistema de control interno; sin embargo, no permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato no realizó, una gestión eficiente y transparente de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número CSF/1587/2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 8 se considera como no atendido.



Subsecretaría de Finanzas e Inversión  
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización  
Oficio núm.: CSF/1587/2019  
Asunto: Información PARTICIPACIONES 2018  
Guanajuato, Gto., 6 de diciembre de 2019

RECIBIDO  
13:52  
OFICINA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO  
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 89 C fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, en atención a la cédula de resultados notificada, referente a la Fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, específicamente de la auditoría número 880-DE-GF con título Participaciones Federales a Entidades Federativa, (participaciones 2018). Al respecto, a efecto de dar atención, se anexa unidad de memoria electrónica (USB) certificada, con la información y documentación que se detalla a continuación:

REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES

Resultado 4, Procedimiento 2.3. ...

"Con la revisión de las pólizas contables, los formatos de declaraciones de pagos y los comprobantes de pagos, se determine que la SFIA, reporto la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por salarios por 1,716,138,861.00 pesos, los cuales entero en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, en el caso de as retenciones por seguridad social, se observa que no entero al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) un monto de 157,044,679.00 pesos y al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, un monto de 641,597,936.33 pesos, por los servicios personales a su cargo, financiados con las participaciones federales por un total de 11,046,145,040.91 pesos, en incumplimiento, de los artículos 1, y 6 de la Ley de Hacienda del estado de Guanajuato; 7, 10 y 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y artículo 9 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato"

Respuesta.- (ANEXO 1) Se anexa en archivos electrónicos la siguiente información y/o documentación:

- a) Pólizas de pago o transferencias por concepto de los enteros al ISSSTE por el importe de 157,044,679.00 que integra 24 pólizas
- b) Reporte auxiliar de los enteros correspondientes al ISSSTE
- c) Pólizas de pago o transferencias por concepto de los enteros al ISSEG por el importe de 641641,597 que integra 22 pólizas
- d) Reporte auxiliar de los enteros correspondientes al ISSEG

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS

Resultado 5 Procedimiento 3.1. ...

El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió de la Federación 35,992,359,833.30 pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales 7,612,315,844.20 pesos les correspondieron a los municipios y 28,380,043,989.10 pesos al estado, que no generaron rendimientos financieros, por lo que el estado tiene un total disponible de 28,380,043,989.10 pesos de las Participaciones Federales 2018.

De estos recursos, se pagaron al 30 de septiembre de 2019, 26,530,007,715.25 pesos, importe que represento el 93.5% del disponible, y quedo un saldo por ejercer de 1,850,036,273.85 pesos.

Asimismo, se observó que de los 11,364,531,650.02 pesos que la SFIA reporto como Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, no se acreditó quienes son los ejecutores beneficiados ni el destino del gasto, en incumplimiento de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, y 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Subsecretaría de Finanzas e Inversión  
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización  
Oficio núm.: CSF/1587/2019  
Asunto: Información PARTICIPACIONES 2018

Guanajuato, Gto., 6 de diciembre de 2019

**Respuesta.-** Se anexa Archivo electrónico (ANEXO 2) con la siguiente información:

- Reporte del ejercicio del gasto,(Excel) relativo a las transferencias de cada uno de los ejecutores (47 descentralizados y 6 autónomos) Por el importe de 8,82,408,777.7 y lo ejercido directamente por el sector central a razón del cap 4000 por 2,544,122,872.30, con lo cual se acredita la totalidad de los ejecutores por el importe de 11,364,531,650.02. Dicho archivo se encuentra vinculado con los estados de cuenta bancarios correspondientes, para validar las transferencias. (ANEXO 2)
- Se anexa también copia del oficio DIA-7637/2019 emitido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas por la emisión del acuerdo de inicio de investigación administrativa del expediente INV.AUD.88/2019. (ANEXO 3)

#### ADQUISICIONES Y SERVICIOS

##### Resultado 1, procedimiento 1.1. ...

Con la revisión de los reportes del destino de los recursos de las Participaciones Federales 2018, proporcionados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) y los ejecutores del gasto del estado de Guanajuato, se observó que la información correspondiente de los anexos de proveedores y contratistas con los cuales se celebraron contratos tanto de obra pública como de adquisiciones, arrendamientos y servicios, no fueron remitidos, o en su caso, los montos indicados, no son congruentes con la información financiera, en el caso de la Secretaría de Finanzas por 3,593,771,509.57 pesos y en el caso de los ejecutores por 11,364,531,650.02 pesos, como se indica a continuación:

**Respuesta.-** A razón de la incongruencia en la información financiera Se anexa también copia del oficio DIA-7637/2019 emitido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas por la emisión del acuerdo de inicio de investigación administrativa del expediente INV.AUD.88/2019. (ANEXO 3)

##### Resultado 2, procedimiento 1.1. ...

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) del Gobierno del estado de Guanajuato realizo pagos con Participaciones Federales 2018 por 438,544,972.84 de los cuales 89,177,167.68, pesos, no proporciono los procesos de adjudicación ni la documentación justificativa y comprobatoria lo que no permitió verificar la realización de licitaciones y adjudicaciones de conformidad con la normativa aplicable; ni que las adquisiciones estuvieran amparadas en un contrato que estuviera debidamente formalizado, por lo que no fue posible verificar la entrega de bienes y servicios de acuerdo a lo contratado como a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos Integ	38,718,118.24
3611	Difusión por Radio Televisión y Prensa	18,7787,756.52
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	1,000,000.00
3830	Congresos y Convenciones	3,585,945.80
3850	Gastos de Representación	3,661,581.76
5810	Terrenos	23,433,215.36
		<b>89,177,167.68</b>

**Respuesta.-** Se anexa archivo electrónico (ANEXO 4) con la siguiente información y documentación:

- reporte auxiliar de cada una de las partidas observadas y las transferencias de pago con su documentación comprobatoria,
- Copia de los contratos correspondiente en los archivos de nombre 3390, 3611, 3830, 3850, 5810



Subsecretaría de Finanzas e Inversión  
 Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización  
 Oficio núm.: CSF/1587/2019  
 Asunto: Información PARTICIPACIONES 2018

Guanajuato, Gto., 6 de diciembre de 2019

**Resultado 4, procedimiento 1.1. ...**

Con la revisión de los procesos de adjudicación, contratos de las adquisiciones ejercidas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 349,367,355.16 pesos, se constató que en el caso de los contratos con números CGA-006-2018-01, CGFSPE-2018-002, CGFSPE-2018-001, CGA-2018-047, CGA-2018-046, CGFSPE-2018-015, CGA-055-2018-01, CGA-056-2018-01, DGRMSG-BI-011/2018, DGRMSG-BI-008/2018, DGRMSG-BI-013/2018 y DGRMSG-BI-060/2018 por 8,325,288.32 pesos no presentaron la documentación, como se detalla a continuación:

de algunos contratos no se presentó la documentación que se detalla

Consecutivo	Contrato	Documentación Faltante
1	CGA-006-2018-01	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
2	CGFSPE-2018-002	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
3	CGFSPE-2018-001	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
4	CGA-2018-047	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
5	CGA-2018-046	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
6	CGFSPE-2018-015	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
7	CGA-055-2018-01	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
8	CGA-056-2018-01	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
9	DGRMSG-BI-011/2018	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
10	DGRMSG-BI-008/2018	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
11	DGRMSG-BI-013/2018	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales
12	DGRMSG-BI-060/2018	Curriculum de la empresa, RFC, Registro del IMSS, Nombre de los representantes legales

**Respuesta.-** Se anexa archivo electrónico (ANEXO 5) con la siguiente documentación:

- Copia del oficio de la Secretaría de Seguridad Pública por la integración de los primeros ocho contratos, y la documentación solicitada.
- Copia de la documentación proporcionada por la dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, relativo a solventar la documentación observada.

**Resultado 5, Procedimiento 1.2 ...**

Con la revisión de los registros contables, pólizas cheque y estados de cuenta bancarios y una muestra de documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del estado de Guanajuato por 349,367,355.16 pesos, para la compra de servicios de asesorías, pago de arrendamiento de vehículos, compra de software, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, y de un monto de 210,513,865.74 pesos se encontraron soportados con la documentación original justificativa y comprobatoria que cumplió con los requisitos fiscales; sin embargo, de 138,853,489.42 pesos, no presentaron la factura respectiva, lo que no permitió verificar que los bienes y servicios cumplieran con los plazos, precios, características o especificaciones contratadas ni determinar las penas convencionales en caso de incumplimiento:



Subsecretaría de Finanzas e Inversión  
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización  
Oficio núm.: CSF/1587/2019  
Asunto: Información PARTICIPACIONES 2018

Guanajuato, Gto., 6 de diciembre de 2019

Partida	Nombre de la partida	Ejercido
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL V CULTURAL	2,025,720.10
3990	OTROS SERVICIOS GFNFRAIFS	40,185,479.48
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	39,904,094.34
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	14,176,267.01
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,957,556.49
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	31,604,372.00
Total		138,853,489.42

*Respuesta.- Se anexa documentación comprobatoria y reporte de pagos en los documentos 3990 y 5650 que se integran en el ANEXO 6*

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención. Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN**

**LIC. LETICIA NOEMÍ ESCAMILLA CHAVEZ**

C.c.p., P. C.P. Edmundo Alain Soto Torres.- Subsecretario de Finanzas e Inversión.- Para su conocimiento

Archivo  
LNECH/JES

## ***Apéndices***

### *Áreas Revisadas*

Las secretarías de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), de Educación (SEG) y de Obras Públicas (SOP), todas del estado de Guanajuato.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 9 primer y quinto párrafo, 17 fracciones VIII y XII, y 23; Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato: artículos 48, 49, 50 y 57.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.